



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES

8L/PE-8250 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre vertederos no clausurados ni sellados, dirigida al Gobierno. Página 2

8L/PE-8285 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María del Carmen Morales Hernández**, del **GP Popular**, sobre inversión en Centros e Infraestructuras Educativas en 2013 en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 3

8L/PE-8286 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María del Carmen Morales Hernández**, del **GP Popular**, sobre inversión en Centros e Infraestructuras Educativas en 2014 en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 4

8L/PE-8287 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María del Carmen Morales Hernández**, del **GP Popular**, sobre inversiones en Formación Profesional en El Hierro en 2013/2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 5

8L/PE-8288 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María del Carmen Morales Hernández**, del **GP Popular**, sobre alumnos matriculados en el curso 2014/2015 en Educación Infantil en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 6

8L/PE-8289 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María del Carmen Morales Hernández**, del **GP Popular**, sobre alumnos matriculados en el curso 2014/2015 en Educación Primaria en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 7

8L/PE-8290 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María del Carmen Morales Hernández**, del **GP Popular**, sobre alumnos matriculados en el curso 2014/2015 en Educación Secundaria en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 7

8L/PE-8291 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María del Carmen Morales Hernández**, del **GP Popular**, sobre alumnos matriculados en el curso 2014/2015 en Bachillerato en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 8

8L/PE-8299 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María del Carmen Morales Hernández**, del **GP Popular**, sobre acciones formativas en el curso 2014-2015 para el personal docente en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 9

8L/PE-8481 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Nicolás Gutiérrez Oramas**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre valoración de las familias de la formación sobre el acoso escolar los cursos 2012-2013 y 2013-2014, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 10

8L/PE-8483 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Nicolás Gutiérrez Oramas**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre cursos de formación para las familias sobre el acoso escolar los cursos 2012-2013 y 2013-2014, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 11

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES

8L/PE-8250 *Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre vertederos no clausurados ni sellados, dirigida al Gobierno.*

(Publicación: BOPC núm. 346, de 21/10/14.)

(Registro de entrada núm. 8.832, de 4/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.1.- De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre vertederos no clausurados ni sellados, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del Grupo Parlamentario Popular,

VERTEDEROS NO CLAUSURADOS NI SELLADOS,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La respuesta a la pregunta formulada se realiza sobre la base de los procedimientos de infracción abiertos por la Comisión Europea al Reino de España relacionados con la existencia de vertederos ilegales de RSU (residuos sólidos urbanos) que no han sido restaurados de conformidad con la legislación ambiental y en los plazos previstos en la misma.

Así mismo, estos vertederos que se relacionarán seguidamente están cerrados al uso, quedando pendiente las actuaciones de restauración del suelo degradado, ya sea por parte de los titulares del suelo (suelos públicos y privados), subsidiariamente a través de la Agencia de Protección del Medio Urbano y natural en el marco del procedimiento sancionador correspondiente, o bien a través de actuaciones por parte de la Dirección General de Protección de la Naturaleza destinadas a evitar el progreso de los expedientes sancionadores de la Comisión Europea.

Estos procedimientos son los siguientes:

1º.- PROCEDIMIENTO n.º 2006/2311. Se encuentra en fase de dictamen motivado. Este procedimiento se inició en el año 2006, y afectó en esta Comunidad Autónoma a 32 vertederos de residuos sólidos urbanos.

En diciembre de 2013 la Viceconsejería de Medio Ambiente aportó a la Comisión Europea los documentos y las justificaciones oportunas relacionadas con 8 vertederos, lo cual motivó que el pasado mes de septiembre, a través de dictamen motivado complementario, la Comisión Europea, redujese a 24 el número de vertederos inmersos en el procedimiento. En concreto, los siguientes:

Arure/Llano Grande (Valle Gran Rey)	La Laguna (Tiscamanita) (Tuineje)
Barranco de Butihondo (Pájara)	Las Rosas (Camino Boruga) (Güímar)
Barranco de Tejina (Guía de Isora)	La Colmena (Santiago del Teide)
Barranco del Carmen (S/C de la Palma)	Llano de Ifara (Granadilla de Abona)
Barranco Jurado (Tijarafe)	Lomo Alto (Fuencaliente)
Cueva Lapa (Gáldar)	Lomo Blanco (Antigua)
El Altito (Valle Gran Rey)	Los Llanillos. Norte montaña Tamasina.
El Palmar-Taguluche (Hermigua)	Montaña de Amagro (Gáldar)
Faro de Orchilla. (la Dehesa) (Frontera)	Montaña del Tesoro (Valverde)
Franja Costera de Botija (Gáldar)	Montaña Los Giles (La Laguna)
Hoya de la Yegua de Arriba (Yaiza)	Montaña Negra (Puntagorda)
	Paraje de Juan Barba (Alajeró)
	Punta Sardina (Agulo)

2º.- PROCEDIMIENTO n.º 2011/2371. Se encuentra en fase de demanda ante el TJUE. Este procedimiento se inició en el año 2011, y afectó en esta Comunidad Autónoma a 7 vertederos, concretamente los de titularidad insular existentes en los Complejos Ambientales, así como el de Barranco Seco, en La Palma.

Tras la aportación de los documentos y las justificaciones oportunas por parte de la Viceconsejería de Medio Ambiente, la Comisión Europea redujo a 3 el número de vertederos inmersos en el procedimiento, en concreto, el de Zurita (Fuerteventura), el de Juan Grande (Gran Canaria) y el de Barranco Seco (La Palma).

Como información adicional, señalar que el vertedero de Zurita ya ha sido objeto de restauración por el Gobierno de Canarias, habiéndose recibido las obras el pasado día 26 de septiembre. Por su parte, el Cabildo de Gran Canaria prevé iniciar las obras de restauración del vertedero de Juan Grande el próximo mes de enero, una vez subsanados ciertos impedimentos judiciales. En cuanto al vertedero de Barranco Seco, el Cabildo de La Palma informa de la intención de ejecutar las obras durante el ejercicio de 2015”.

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de diciembre de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-8285 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María del Carmen Morales Hernández, del GP Popular, sobre inversión en Centros e Infraestructuras Educativas en 2013 en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Publicación: BOPC núm. 362, de 4/11/14.)

(Registro de entrada núm. 8.833, de 4/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.2.- De la Sra. diputada D.ª María del Carmen Morales Hernández, del GP Popular, sobre inversión en Centros e Infraestructuras Educativas en 2013 en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª María del Carmen Morales Hernández, del Grupo Parlamentario Popular,

INVERSIÓN EN CENTROS E INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN 2013 EN EL HIERRO,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Aunque inicialmente no se consignó presupuesto para proyectos de Reforma, Ampliación, Mejora y Mantenimiento, como Inversiones Reales (capítulo VI) en los anexos de Operaciones de Capital de los Presupuestos Generales para el ejercicio 2013, por modificaciones presupuestarias posteriores, que finalmente lo hicieron posible, se detallan, seguidamente, las actuaciones que se pudieron ejecutar con cargo al citado ejercicio, con expresión del centro, objeto y su cuantía:

Centro	Objeto	Gasto
IES Roques de Salmor	Reforma eléctrica según informe OCA	6.160,00
IES Roques de Salmor	Arreglos de parapetos, volados e impermeabilización de cubiertas	22.403,34
IES Garoé	Reparación vallado y pavimento cancha.	14.995,00
CEIP Valverde	Reparaciones de humedades, fisuras y pintura	5.460,40
Inversión		49.018,74

Con cargo al Programa de Sustitución de Aulas Modulares y Ampliaciones y al ejercicio 2013, se invirtió lo certificado de la obra de ampliación, iniciada durante ese año, del CEIP Tigaday de Frontera, lo que significó el 33,11% del importe de licitación:

Centro	Objeto	Gasto
CEIP Tigaday	Ampliación de 2 aulas	57.120,67
Inversión		57.120,67

Igualmente, en cuanto a participación en los proyectos bajo denominación común de “Mobiliario y material didáctico”, según datos registrados por el Servicio de Programación, Contratación y Equipamiento, se ha de añadir a las inversiones realizadas, la cantidad de 6.289,60 euros destinados a dotaciones para los centros de El Hierro”.

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de diciembre de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-8286 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María del Carmen Morales Hernández, del GP Popular, sobre inversión en Centros e Infraestructuras Educativas en 2014 en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Publicación: BOPC núm. 362, de 4/11/14.)

(Registro de entrada núm. 8.834, de 4/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.3.- De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Morales Hernández, del GP Popular, sobre inversión en Centros e Infraestructuras Educativas en 2014 en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María del Carmen Morales Hernández, del Grupo Parlamentario Popular,

INVERSIÓN EN CENTROS E INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN 2014 EN EL HIERRO,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Con cargo a los distintos proyectos de Reforma, Ampliación, Mejora y Mantenimiento incluidos como Inversiones Reales (capítulo VI) de los anexos de Operaciones de Capital de los Presupuestos Generales para el presente ejercicio, 2014, se detallan seguidamente las actuaciones aprobadas y ejecutadas, con expresión del centro, municipio, objeto y cuantía:

Centro	Objeto	Gasto
CEIP Taibique	Cerramientos huecos, pavimentos exteriores, rampa y colocación de barandillas	30.366,88
EOI Valverde	Colocación de albardillas y otros varios	35.298,48
Inversión		65.665,36

Con cargo al Programa de Sustitución de Aulas Modulares y Ampliaciones y al ejercicio 2014, se ha invertido lo certificado de la obra de ampliación del CEIP Tigaday de Frontera, finalizada durante el primer trimestre del año y lo que significó el 63,06 % del importe de licitación:

Centro	Objeto	Gasto
CEIP Tigaday	Ampliación de 2 aulas	108.772,12
Inversión		108.772,12

Igualmente, en cuanto a participación en los proyectos bajo denominación común de “Equipos informáticos, mobiliario y material didáctico”, según datos registrados por el Servicio de Programación, Contratación y Equipamiento, se ha de añadir a las inversiones realizadas, la cantidad de 9.359,98 euros destinada, hasta el día de la fecha, a dotaciones para los centros de El Hierro”.

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de diciembre de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-8287 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María del Carmen Morales Hernández, del GP Popular, sobre inversiones en Formación Profesional en El Hierro en 2013/2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Publicación: BOPC núm. 362, de 4/11/14.)

(Registro de entrada núm. 8.835, de 4/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.4.- De la Sra. diputada D.ª María del Carmen Morales Hernández, del GP Popular, sobre inversiones en Formación Profesional en El Hierro en 2013/2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª María del Carmen Morales Hernández, del Grupo Parlamentario Popular,

INVERSIONES EN FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL HIERRO EN 2013/2014,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“De las respuestas emitidas a sus anteriores iniciativas PE- 8285 y 8286, se desprende que, las inversiones registradas e imputables al Programa 322C, Enseñanza Secundaria y Formación Profesional, de los presupuestos de esta DG correspondientes a los ejercicios 2013 y lo contabilizado para 2014, hasta el día de la fecha, han sido las siguientes:

Año	Centro	Objeto	Gasto
2013	IES Roques de Salmor	Reforma eléctrica según informe OCA	6.160,00
2013	IES Roques de Salmor	Arreglos de parapetos, volados e impermeabilización de cubiertas	22.403,34
2013	IES Garoé	Reparación vallado y pavimento cancha.	14.995,00
2014	EOI Valverde	Colocación de albardillas y otros varios	35.298,48
Inversión			78856,82

Igualmente, en cuanto a participación en los proyectos bajo denominación común de “Mobiliario y material didáctico”, según datos registrados por el Servicio de Programación, Contratación y Equipamiento, se ha de añadir a las inversiones realizadas, la cantidad de 4.258,56 euros destinados a dotaciones para centros de Secundaria y FP de El Hierro en 2013 y de 2.606,93 euros en lo transcurrido hasta el presente en 2014”.

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de diciembre de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-8288 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María del Carmen Morales Hernández, del GP Popular, sobre alumnos matriculados en el curso 2014/2015 en Educación Infantil en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Publicación: BOPC núm. 362, de 4/11/14.)

(Registro de entrada núm. 8.836, de 4/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.5.- De la Sra. diputada D.ª María del Carmen Morales Hernández, del GP Popular, sobre alumnos matriculados en el curso 2014/2015 en Educación Infantil en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada doña María del Carmen Morales Hernández, del GP Popular, sobre:

ALUMNOS MATRICULADOS EN EL CURSO 2014/2015 EN EDUCACIÓN EDUCACIÓN INFANTIL EN EL HIERRO,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Según informe* facilitado por el Servicio de Escolarización de la Dirección General de Centros e Infraestructura Educativa el alumnado matriculado, para el presente curso escolar 2014-2015, en Educación Infantil en el Hierro se eleva a un total de 209 alumnos.

*Nota:

1º) Fuente: M0 a día 29 de octubre del 2014 a las 08:00 h

2º) Los alumnos que se presentan de infantil corresponde a los estudios de infantil de 3, 4 y 5 años”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de diciembre de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-8289 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María del Carmen Morales Hernández, del GP Popular, sobre alumnos matriculados en el curso 2014/2015 en Educación Primaria en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Publicación: BOPC núm. 362, de 4/11/14.)

(Registro de entrada núm. 8.837, de 4/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.6.- De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Morales Hernández, del GP Popular, sobre alumnos matriculados en el curso 2014/2015 en Educación Primaria en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada doña María del Carmen Morales Hernández, del GP Popular, sobre:

ALUMNOS MATRICULADOS EN EL CURSO 2014/2015 EN EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL HIERRO,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Según informe* facilitado por el Servicio de Escolarización de la Dirección General de Centros e Infraestructura Educativa el alumnado matriculado, para el presente curso escolar 2014-2015, en Educación Primaria en el Hierro se eleva a un total de 487 alumnos.

*Nota:

1º) Fuente: M0 a día 29 de octubre del 2014 a las 08:00 h

2º) Los alumnos que se presentan de primaria pertenecen a los estudios desde 1º a 6º de primaria”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de diciembre de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-8290 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María del Carmen Morales Hernández, del GP Popular, sobre alumnos matriculados en el curso 2014/2015 en Educación Secundaria en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Publicación: BOPC núm. 362, de 4/11/14.)

(Registro de entrada núm. 8.838, de 4/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.7.- De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Morales Hernández, del GP Popular, sobre alumnos matriculados en el curso 2014/2015 en Educación Secundaria en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada doña María del Carmen Morales Hernández, del GP Popular, sobre:

ALUMNOS MATRICULADOS EN EL CURSO 2014/2015 EN EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL HIERRO,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Según informe* facilitado por el Servicio de Escolarización de la Dirección General de Centros e Infraestructura Educativa el alumnado matriculado, para el presente curso escolar 2014-2015, en Educación Secundaria Obligatoria en el Hierro se eleva a un total de 347 alumnos.

*Nota:

1º) Fuente: M0 a día 29 de octubre del 2014 a las 08:00 h

2º) Los alumnos de la ESO corresponden a los estudios desde 1º a 4º ESO”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de diciembre de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-8291 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María del Carmen Morales Hernández, del GP Popular, sobre alumnos matriculados en el curso 2014/2015 en Bachillerato en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Publicación: BOPC núm. 362, de 4/11/14.)

(Registro de entrada núm. 8.839, de 4/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.8.- De la Sra. diputada D.ª María del Carmen Morales Hernández, del GP Popular, sobre alumnos matriculados en el curso 2014/2015 en Bachillerato en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada doña María del Carmen Morales Hernández, del GP Popular, sobre:

ALUMNOS MATRICULADOS EN EL CURSO 2014/2015 EN BACHILLERATO EN EL HIERRO,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Según informe* facilitado por el Servicio de Escolarización de la Dirección General de Centros e Infraestructura Educativa el alumnado matriculado, para el presente curso escolar 2014-2015, en Bachillerato en el Hierro se eleva a un total de 135 alumnos.

*Nota:

1º) Fuente: M0 a día 29 de octubre del 2014 a las 08:00 h

2º) Los alumnos que se presentan corresponde al Bachillerato presencial (diurno)”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de diciembre de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-8299 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María del Carmen Morales Hernández, del GP Popular, sobre acciones formativas en el curso 2014-2015 para el personal docente en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Publicación: BOPC núm. 362, de 4/11/14.)

(Registro de entrada núm. 8.840, de 4/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.9.- De la Sra. diputada D.ª María del Carmen Morales Hernández, del GP Popular, sobre acciones formativas en el curso 2014-2015 para el personal docente en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada doña María del Carmen Morales Hernández, del GP Popular, sobre:

ACCIONES FORMATIVAS EN EL CURSO 2014/2015 PARA EL PERSONAL DOCENTE EN EL HIERRO,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“En la isla de El Hierro, a lo largo del presente curso escolar 2014-2015 se están llevando a cabo 7 planes de formación en centros, dinamizados por el centro de profesores, en los que se encuentran participando un total 140 docentes.

Los centros con plan de formación son los siguientes:

Centro	Participantes
CEIP Tigaday	21
CEIP Taibique	12
CEIP Valverde	23
EOI Valverde	3
IES Garoé	45
IES Roques de Salmor	25
CER El Hierro	11
Total	140

Estas acciones se complementan con las actividades formativas presenciales que se llevarán a cabo en el ámbito del CEP.

El total de actividades previstas para el curso escolar 2014-2015 es de 20, lo que supondrá aproximadamente 460 horas de formación y 300 plazas.

Además, el profesorado de la isla dispone de la oferta formativa en la modalidad de teleformación que se llevará a lo largo de todo el curso escolar. Las acciones previstas en esta modalidad superan las 160 actividades, lo que supone más de 13.600 plazas formativas”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de diciembre de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-8481 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre valoración de las familias de la formación sobre el acoso escolar los cursos 2012-13 y 2013-14, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Publicación: BOPC núm. 393, de 21/11/14.)

(Registro de entrada núm. 8.841, de 4/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.10.- Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre valoración de las familias de la formación sobre el acoso escolar los cursos 2012-13 y 2013-14, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre:

VALORACIÓN DE LAS FAMILIAS DE LA FORMACIÓN SOBRE EL ACOSO ESCOLAR LOS CURSOS 2012/2013 Y 2013/2014,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Desde la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa, se oferta cada curso escolar un amplio rango de acciones formativas y temáticas para padres y madres.

Por ello, tanto durante los cursos 2012/2013 y 2013/2014 como en anteriores, se viene ofertando formación online, a través de la página Web del Proyecto Familias en Red (www.familiasenred.es), así como formación presencial en los diferentes municipios de Canarias, a través del desarrollo del Programa “Educar en Familia”.

En ambos casos, los diferentes cursos y talleres abordan temáticas que aportan diversas estrategias a padres y madres para poder abordar la tarea de la educación de sus hijos e hijas con mayores garantías de éxito.

Con respecto al acoso escolar, tratado de forma más directa o incluido entre los contenidos de los diferentes cursos, las valoraciones medias de las acciones desarrolladas durante los cursos escolares 2012/2013 y 2013/2014 han sido las siguientes:

Familias en red	2012/2013	2013/2014
	9,00/10	9,05/10
Educar en familia	2012/2013	2013/2014
	9,20/10	8,98/10

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de diciembre de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-8483 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre cursos de formación para las familias sobre el acoso escolar los cursos 2012-13 y 2013-14, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Publicación: BOPC núm. 393, de 21/11/14.)

(Registro de entrada núm. 8.842, de 4/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.11.- Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre cursos de formación para las familias sobre el acoso escolar los cursos 2012-13 y 2013-14, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre:

CURSOS DE FORMACIÓN PARA LAS FAMILIAS SOBRE EL ACOSO ESCOLAR LOS CURSOS 2012/2013 Y 2013/2014,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Desde la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa, se oferta cada curso escolar un amplio rango de acciones formativas y temáticas para padres y madres.

Por ello, tanto durante los cursos 2012/2013 y 2013/2014, como en anteriores, se viene ofertando formación online a través de la página Web del Proyecto Familias en Red (www.familiasenred.es), así como formación presencial en los diferentes municipios de Canarias, a través del desarrollo del Programa “Educar en Familia”.

En ambos casos, los diferentes cursos y talleres abordan temáticas que aportan diversas estrategias a padres y madres para poder abordar la tarea de la educación de sus hijos e hijas con mayores garantías de éxito.

Con respecto al acoso escolar, tratado de forma más directa o incluido entre los contenidos de los diferentes cursos, las acciones desarrolladas durante los cursos escolares 2012/2013 y 2013/2014 han sido las siguientes:

	2012/2013	2013/2014
Familias en red	“Bullying o acoso escolar: la violencia en las aulas” (2 cursos) “Habilidades sociales en la escuela” (2 cursos) “Las redes sociales” (2 cursos) “Internet seguro” (2 cursos)	“Convivencia en centros educativos” (1 curso) “Convivir en un medio multicultural” (1 curso) “Fomentando la empatía y tolerancia en nuestros/as hijos/as” (1 curso) “Las redes sociales” (1 curso) “Habilidades sociales en la escuela” (1 curso) “Convivencia social y religiones” (1 curso).

	2012/2013	2013/2014
Educación en familia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Riesgo en Internet y el mal uso de las Redes Sociales. (Puerto del Rosario) 2. Detección e intervención temprana de los problemas escolares de nuestros hijos e hijas. (Artenara) 3. Uso educativo y responsable de la televisión y de las nuevas tecnologías (Las Palmas) 4. Uso educativo y responsable de internet (Tejeda) 5. Hagamos de las redes sociales espacios seguros para nuestros hijos e hijas (San Bartolomé) 6. Uso educativo y responsable de internet (Tinajo) 7. Detección e intervención temprana de los problemas escolares de nuestros hijos e hijas. (El Tanque) 8. Uso educativo de las "nuevas tecnologías" (La Laguna) 9. Detección e intervención temprana de los problemas escolares de nuestros hijos e hijas (Los Silos) 10. Acoso escolar en las redes sociales (Tegueste) 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El "Acoso escolar" y la "Integración social" (Barlovento) 2. Cómo prevenir, detectar precozmente y actuar ante el acoso. (Arona) 3. El uso educativo de internet, nuevas tecnologías, redes sociales y móvil (Antigua) 4. Hagamos de las redes sociales espacios seguros para nuestros hijos e hijas (La Oliva) 5. Cómo se relacionan nuestros hijos e hijas con la tecnología: Uso del móvil. (Pájara) 6. Uso educativo y responsable de internet (Tuineje) 7. Fomentamos la empatía y la tolerancia de nuestros hijos e hijas (Agaete) 8. Cómo se relacionan nuestros hijos e hijas con la tecnología: Móvil, videojuegos, reproductores de audio e imágenes... (Artenara) 9. Cómo se relacionan nuestros hijos e hijas con la tecnología: Móvil, videojuegos, reproductores de audio e imágenes... (La Aldea) 10. Hagamos de las redes sociales espacios seguros para nuestros hijos e hijas (Las Palmas-3 cursos) 11. Hagamos de las redes sociales espacios seguros para nuestros hijos e hijas (Mogán) 12. Fomentamos la empatía y la tolerancia de nuestros hijos e hijas (Valleseco) 13. Detección e intervención temprana de los problemas escolares de nuestros hijos e hijas (Valsequillo) 14. Uso educativo y responsable de internet (Vega de San Mateo) 15. Hagamos de las redes sociales espacios seguros para nuestros hijos e hijas (Moya) 16. Uso educativo y responsable de internet. (Agulo) 17. Hagamos de las redes sociales espacios seguros para nuestros hijos e hijas. (S. Andrés y Sauces) 18. Uso educativo y responsable de internet (Tijarafe) 19. Hagamos de las redes sociales espacios seguros para nuestros hijos/as (Adeje) 20. Fomentar la empatía y la tolerancia de nuestras hijas e hijos. (Arona) 21. Uso responsable de las nuevas tecnologías: Móvil, Internet, redes sociales... (Icod de los Vinos) 22. Hagamos de las redes sociales espacios seguros para nuestros hijos e hijas (La Guancha) 23. Tecnología y las redes sociales en la educación de nuestros hijos e hijas (Los Realejos) 24. La tecnología y las redes sociales en la educación de nuestros hijos e hijas. (S. Juan de la Rambla) 25. Cómo prevenir, detectar precozmente y actuar ante el acoso escolar (Santiago del Teide) 26. Usemos las tecnologías de la información y la comunicación de forma responsable y educativa (Tegueste)

..''

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de diciembre de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.



Parlamento de Canarias